

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por así estar dispuesto en los autos LUCERO, SILVIA NOEMÍ s/Quiebra, (Expte. 1250/10), la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 18 de Mayo de 2011.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Silvia Noemí Lucero, D.N.I. Nº 22.627.887, apellido materno Salinas, mayor de edad, empleada, CUIL Nº 27-22627887-2, domiciliada realmente en calle Constituyentes y Orrego, de la localidad de San José del Rincón y legal en San Jerónimo 1427 - 3º "D" de la ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C.- 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 7) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 8) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q.- 9) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el pto. 13) de la presente. 10) Diferir el modo de realización de los bienes para luego de producida la incautación. 11) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 12) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 18/5/2011 a las 10.00 hs.- 13) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se librará el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q.- Asimismo, se librará oficio a la empleadora del fallido a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, oficiándose a sus efectos. Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. Hágase saber a la empleadora y al banco correspondientes que la retención en concepto de incautación durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. Encomiéndose a la Sindicatura su inmediato diligenciamiento. 14) Fijar el día 5/7/11, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes.- La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del

plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 15) Fijar el día 2/8/11 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Señalar el día 31/8/11 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 17/10/11 para la presentación del Informe General. 17) Requierase informes a las Mesas de Entradas Única de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos ofíciase. Fecha: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los art. 132 y por su remisión el art. 21 ambos de la L.C.Q.. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 18) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 19) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 20) Ofíciase al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Forno de Piedrabuena: Jueza Bornia: Secretaria. Conste: Que en la audiencia realizada el día 18 de Mayo de 2011 para sorteo de Síndico, en estos autos resultó designado Síndico el C.P.N. Escobar, Roberto Ricardo con domicilio en calle Corrientes 3521 de esta ciudad.

S/C 134859 May. 26 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: PIANETTI, RAUL MARIO y Otro s/ORDINARIO (Prescrip. Adquisitiva) Expte. Nro. 40 Año 2010, se cita y emplaza a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley, a quienes resulten propietarios y/o se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el Distrito San Javier en Colonia Francesa, identificado en la Administración Provincial de Impuesto con la Partida Nº 04-04-00-021176-0002-1, y plano Registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial de Sta. Fe con el Nº 20812. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 11 de Mayo de 2011. Dr. Bermúdez (Juez) Dra. Pacor Alonso (Secretaria).-

§ 15 134822 May. 26 May. 30

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se notifica al demandado Sr. Liberti Hernán Andrés en los autos caratulados: (Expte. Nº 536 Año 2010) MUTUAL ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO FRNCK c/LIBERTI, HERNAN ANDRES s/Ejecutivo, de trámite ante dicho Juzgado, en el cual se ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 05 de Mayo de 2011.- Proveyendo escrito cargo 4205/2011: Venidos los autos, agréguese. Proveyendo escrito cargo 4318/2011: Citase de remate a la demandada con la prevención de que si en el término de 3 días no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza), Dra. Celia G. Bornia (Secretaria). Santa Fe, 13 de Mayo de 2011. Celia G. Bornia, Secretaria.

§ 11 134788 May. 26 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Primera Nominación Primera Secretaría de Santa Fe, en autos caratulados: BICA COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES LTDA. c/VEGA, CARLOS EDUARDO s/SUMARIO (Cobro de Pesos), (Expte. Nº 1239-Año 2001), se cita y emplaza a los herederos del demandado Carlos Eduardo Vega a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos de referencia, el término para el comparendo vencerá cinco días después de la última publicación del presente edicto. Fdo: Dr. Mario Cedar Barucca. Juez.- Dr. Jorge Alberto Margitic. Secretario. Lo que se publica a todos los efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 16 de Mayo de 2011. Jorge Alberto Margitic, secretario.

§ 11 134787 May. 26 May. 30

El señor Juez Dr. Gustavo Alejandro Ríos a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Undécima Nominación de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe. en los autos caratulados HOYO, Héctor Hugo c/HOYO, José s/Usucapión, Expte. Nº 1523, Año 2010, cita y emplaza a José Hoyo D.N.I./L.E. 6.319.724, con último domicilio en Zona Rural de La Brava, Provincia de Santa Fe y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble sito en zona rural de La Brava, Provincia de Santa Fe, calle Pública s/n. L.32, inscripto en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe, Tomo 31, Folio 44, Número 4734, de fecha 30.04.1907, a estar a derecho por el plazo de quince (15) días bajo apercibimiento a designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Santa Fe. 18 de marzo del año 2011. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos -Juez- Dr. Walter Eduardo Hrycuk -Secretario.

§ 11 134880 May. 26 May. 30

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos ESQUIVEL, MARIO ROBERTO s/Quiebra, (Expte. Nro. 375 - Año 2011) se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Mario Roberto Esquivel, apellido materno Hoyos, argentino, mayor de edad, D.N.I. Nº 32.179.098, con domicilio en calle Juan Díaz de Solís 8310 y domicilio legal constituido en calle Lisandro de la Torre 2564 Planta Baja, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila (Juez) Dra. María Del Huerto Guayán (Secretaria). Secretaria, 17 de mayo de 2011. María Del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 134864 May. 26 Jun. 1

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en los autos caratulados: AGUIRRRE,

ESTHER ELENA s/Quiebra. Expte. 1341 - Año: 2008, se hace saber que la Sindicatura ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos, por lo que se publican edictos en legal forma y por el término de ley. Fdo: Dr. Carlos E. Dávila (Juez) y Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 17 de Mayo de 2011.

S/C 134856 May. 26 May. 27

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: LOPEZ, JULIA ANDREA s/Quiebra, (Expte. N° 289, año 2011), en fecha 5/05/11 se ha procedido a la declaración de quiebra de Julia Andrea López, de apellido materno Baez, D.N.I. N° 5.080.605, argentina, mayor de edad, viuda, jubilada y pensionada, domiciliada realmente en calle Estrada 6943 y con domicilio ad litem constituido San Martín 2171 Loc. 80 2° piso ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo y desde la fecha de la presente podrán presentar, vía incidental, sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes (art. 200 L.C.Q.). Secretaría, 9 de mayo de 2011. Fdo. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 134798 May. 26 Jun. 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: BARRIOS, WALTER FABIAN s/Concurso Preventivo, (expte. n° 262, año 2009), en fecha 29/4/11 se ha procedido a la declaración de quiebra de Walter Fabián Barrios, de apellido materno Bogarin, D.N.I. N° 21.905.250, argentino, mayor de edad, empleado, soltero, domiciliado realmente en calle Callejón Funes 2621 y con domicilio ad litem constituido Suipacha 2626, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder. Secretaría, 4 de mayo de 2011. Fdo. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 134797 May. 26 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial Cuarta Nominación de Santa Fe, en autos MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CENTRO c/CORSINI, LEOPOLDO s/Apremio Fiscal, Expte. N° 356 año 2009, se cita de remate a Leopoldo Felipe Corsini y/o titular y/o herederos y/o sucesores y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble ubicado en calle Almafuerte (entre Moreno y 1° de Mayo - Manzana 92 - Lote 11) de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, por cobro de la suma de \$ 13.290,71 con más sus intereses y costas, con prevención de que si no oponen excepción legítima, dentro del término de ley se ordenará llevar adelante la

ejecución, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 10 de Mayo de 2011. Fdo. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 134827 May. 26 May. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número 1 en lo Civil y Comercial de la 11a Nominación, se hace saber que en autos caratulados: AREVALO, RUBEN s/Concurso Preventivo (Exp. 1163/2008) por resolución nº 288, folio 144, tomo 12 de fecha 03/05/2011 se ha resuelto declarar finalizado el Concurso de Rubén Arévalo, D.N.I. 14.760.371, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Publíquese edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario El Litoral, haciéndose saber la presente. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo correspondiente. Firmado: Gustavo Ríos. Juez. Walter Hrycuk. Sec.

S/C 134874 May. 26 May. 27

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados Cattaneo, Oscar Domingo y otros s/Juicio Ordinario Usucapión (Expte. N° 467/09), declara rebeldes a los Sres. Lorenzo Fortunato De La Torre, Julio Cirilo Mayoraz, Juan Ascensión Guastavino, Gustavo Salamón, Enso Italo Alberto, Sociedad inmobiliaria Cassanello S.R.L., Juan Manuel Raffo, Juan Antonio Ortiz, Leopoldo Galibert y Demetrio Bueno, Natalia Chiodini, Beatriz Lilia Guastavino y Carlos B. Guastavino, atento no haber comparecido a estar a derecho a pesar de estar debidamente notificados. Santa Fe, 2 de Mayo de 2011. Fdo. Gabriela N. Suárez, Prosecretaria.

§ 11 134882 May. 26 May. 30

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos del causante Don RAMON REMIGIO AÑASCO D.N.I. N° 6.342.940 para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley comparezcan a estar a derecho en el Juicio: VENEGA, JUAN M. c/AÑAZCO, RAMON R. s/Declaratoria de Pobreza, Expte. N° 72/2011. Villa Ocampo, 13 de Mayo de 2011. Fdo. María Martina Ballario, secretaria.

S/C 134806 May. 26 Jun. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ESTEBAN PEDRO MAKIANICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal conforme lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C. reformado. Rosario, 05 de mayo de 2011. Dra. Angélica Giorgetti (Juez); Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria).

§ 15 134890 May. 26 Jun. 8

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: MAGNAGO, LIDIA TERESA s/Sucesorio,

(Expte. N° 134 año 2011), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación de los Tribunales de ésta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de la causante señora: Lidia Teresa Magnago, D.N.I. N° 13.759.082, de estado civil casada, fallecida en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe el 06/08/2002; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 13 de Mayo de 2011. Fdo. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15 134838 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito N° 1, de la Novena Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Adolfo Ramos, D.N.I M Nro. 13.126.606, En los autos caratulados RAMOS, RAUL ADOLFO s/Sucesorio (Expte. Nro. 172 año 2011). Que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, ordenado de conformidad con lo dispuesto en la ley 8.744, 11.287 (art. 592 y 67 mod). Cumplimentándose con el acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3, exhibase en el Hall de Planta Baja de estos Tribunales. En fecha 16 de Mayo de 2011. Fdo. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 134799 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en autos caratulados: BALLHORST, FEDERICO JESUS RAMON s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 180/2011) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Federico Jesús Ramón Ballhorst L.E. N° 6.252.294, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Mayo de 2011. Fdo. Celia Bornia, secretaria.

§ 15 134791 May. 26 Jun. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: HOUBRON ELISEO JOSE Y OTROS s/Sucesorio (Expte. N° 1240/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elíseo José Houbron, L.E. N° 2.387.661, argentino, casado, jubilado, apellido materno Houbron, con último domicilio real en calle Boneo y Urquiza de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, nacido en fecha 05 de mayo de 1918 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y fallecido a causa de enfermedad el 21 de octubre de 1968 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y de Elva Francisca Armua, L.C. N° 1.050.099, argentina, viuda, pensionada, apellido materno Reynoso, con ultimo domicilio real en calle Boneo n° 3141 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y fallecida a causa de enfermedad el 18 de septiembre de 1987 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 15 de Abril de 2011. Fdo. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 134802 May. 26 Jun. 8

En los autos caratulados FIGUEREDO, YOLANDA s/Sucesorio (Expte. Nº 119/2011), por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 8ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derechos sobre la herencia de Yolanda Figueredo, D.N.I. F 5.699.927, Argentina, fallecida en fecha 09/01/2011, quien se domicilia en esta ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, a través de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los tribunales por el término de cinco veces en diez días, según lo establecido en los artículos 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C. para que comparezcan a estar a derecho en el término de ley. Santa Fe, 6 de Mayo de 2011. Fdo. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 134772 May. 26 Jun. 8

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de Santa Fe, en autos caratulados MARTELOSSI, FELIX s/Declaratoria De Herederos, Expte. Nº 1272 año 2.009 cita, llama y emplaza mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliéndose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta nº 3, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Don Félix Martelossi, L.E. Nº 2.331.858, para que los hagan valer, dentro del término, en la forma y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de Mayo de 2.011. Fdo. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 134773 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Abib, María Estela, L.C. Nº 6.124.401, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos ABIB, MARIA ESTELA s/Sucesorio, Expte Nº 199/2011 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de mayo de 2011. Fdo. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaría.

§ 15 134774 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados NAVARRO, INES ARGENTINA s/Sucesorio, Expte. nº 270 -Año 2011 -se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de doña Inés Argentina Navarro - L.C. Nº 2.839.770, para que dentro del termino de ley comparezcan a hacerlos valer. Santa Fe, 16 de Mayo de 2011. Firmado Dr. Carlos Buzzani (Juez), Dr. Néstor Tosolini (Secretarios).

§ 15 134777 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CESARINI, EVAR

CLEMENTE s/Sucesorio, Expte. 272/2011, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Evar Clemente Cesarini, L.E. 6.242.004, hijo de Humberto Luis Cesarini y Ambrosia Rosa Rodríguez, que falleciera el 18 de noviembre de 2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: "Santa Fe, 7 de abril de 2011...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales...". Fdo. Dr. Roberto Dellamonica. Juez. Dr. Elio Alvarez, Secretario. Santa Fe, 16 de Mayo de 2011. Elio Alvarez, Secretario.
\$ 15 134785 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación - Santa Fe (Expte. N° 308/2011), se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de María Carmela Trifilio, L.C. 1.048.628, fallecida el 9 de enero de 2011, con último domicilio en calle Catamarca N° 3713 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y otro para ser exhibido en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia Provincial en el Palacio de los Tribunales, según lo resuelto en la acordada de fecha 7/2/96 - Acta N° 3. Santa Fe, 17 de Mayo de 2011. Fdo. María Ester Noé de Ferro, secretaria.
\$ 15 134770 May. 26 Jun. 8

En los autos caratulados CASCO, LUIS ADRIAN s/Sucesorio, Expte. N° 214, Año 2011, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaza a los acreedores, herederos, legatarios del señor Luis Adrián Casco, D.N.I. N° 30.185.371, para que hagan valer sus derechos. Fdo. Ma. Del Huerto Guayán, secretaria.
\$ 15 134881 May. 26 Jun. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Martín Acosta, L.E. N° 2.344.943, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: ACOSTA, MARTIN s/Sucesorio, (Expte. 49 - Año 1993). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 Abril de 2011. Fdo. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.
\$ 15 134847 May. 26 Jun. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de doña Mafalda Francisca Benetti, L.C. N° 6.111.895 y Roberto Ernesto Widder, L.E. N° 2.315.060 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BENETTI MAFALDA FRANCISCA Y OTRO s/Sucesorio, Expte. N° 1067, año 2010, por el término de ley.- Santa Fe, 5 de mayo de 2011. Fdo. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 134860 May. 26 Jun. 8

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: ZALAZAR, ERICA PAOLA ELEONOR c/VERGARA, MARCOS ARMANDO y OTRO s/Impugnación de Paternidad, (Expte. N° 1395/2010) se ha decretado lo siguiente: "San Jorge, 08 de Abril de 2011. Declárese rebelde a los demandados. Notifíquese. Firmado: Dr. Tristán R. Martínez, Juez - Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos (2) días. San Jorge, 16 de Mayo de 2011. Fdo. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 134830 May. 26 May. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Hermes Ricardo Romero para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados ROMERO, HERMES RICARDO s/Sucesorio, Expte. 368/2011 en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 16 Mayo 2011. Fdo. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 134898 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Once (11) de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña EMILIA OLGA MARKS y de Doña ATILIA MARGARITA CAROLINA ROVEI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 16 de Mayo de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 134887 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 - Alberdi 1155-2 Piso de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: CANALE, Elvira Pascuala s/Sucesorio, (Expte. N° 347 - Año 2011) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de ELVIRA PASCUALA CANALE, argentina, nacida el 03 de Abril de 1935 en Piamonte (Santa Fe), hija de Juvenal Angel Canale y Teresa Galliano, separada legalmente de Hugo Ramón Francisco Nicola, L.E. 01.106.063, con último domicilio en Sarmiento 1112 de Piamonte (Santa fe), y fallecida el día 25 de Noviembre de 2010 en Piamonte (Santa Fe); por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge, 16 de mayo de 2011. Patricia Laura Mazzi,

secretaria.

§ 15 134865 May. 26 Jun. 8

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 13. Civ., Com. y Laboral de la ciudad de Vera, Santa Fe, se declara rebeldes a los herederos y/o sucesores de JULIO DAVID PAVARIN en los autos: FERNANDEZ NILDA c/PAVARIN, JULIO DAVID s/Usucapión. Expte. N° 484/2008; lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 04 de mayo de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

§ 15 134832 May. 26 Jun. 1

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, se cita, llama y emplaza a ANGEL DOMINGO DRIUSSI y/o sus herederos, acreedores, legatarios y/o quien resulte propietario o se considere con derecho sobre el inmueble identificado para el pago del impuesto inmobiliario bajo la partida N° 02-04-00-005951/0000-8; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo los apercibimientos legales, en autos: DRIUSSI, DARIO CEFERINO c/DRIUSSI, ANGEL DOMINGO s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 10/2011. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado de Vera. Vera, 09/04/2011. Jorgelina Yedro. Beatriz Delber de Fabbro, secretaria.

§ 15 134883 May. 26 Jun. 1

La señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, Provincia de Santa Fe, Dra. Jorgelina Yedro, Secretaría de la Dra. Mirian Graciela David, llama a los herederos, acreedores y legatarios del causante Armando Ervin Berli, L.E. 6.317.763, en autos BERLI, ARMANDO ERVIN s/Sucesorio. Expte. N° 331, año 2011, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Vera, 12 de mayo de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

§ 15 134846 May. 26 Jun. 8

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la

Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, ha dispuesto la citación por edictos que se publicarán en el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial para que el Sr. MARIO ALBERTO ALMARAZ, D.N.I. 23.015.264, comparezcan a tomar intervención por si o por medio de apoderado, dentro del término de tres días, bajo apercibimientos de ley en los autos: Expte. 1784/2010 - CREDITOS DEL PLATA S.A. c/ALMARAZ, Mario Alberto s/Ejecutivo. Rafaela, 30 de marzo de 2010. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 11 134768 May. 26 Jun. 1

Por disposición del Sra. Jueza de la Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ª. Nominación de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Dra. Susana Rebaudengo, en los autos caratulados: Expte. N° 1329 - Año 2010 - MURARO, HECTOR ALCIDES c/COLON, ALEJANDRO s/Usucapión, se cita y emplaza al Sr. Alejandro Colón y/o sus herederos y/o legatarios y/o quien resulte titular dominial del inmueble inscripto bajo el dominio N° 23.482, Folio N° 0531, T° 123 Par, para que dentro del término de diez (10) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. A sus electos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial. Rafaela, 02 de mayo de 2011. Carlos Molinari, secretario.

§ 45 134763 May. 26 May. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 771/10 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AGUILAR DE RODRIGUEZ MARIA s/Apremio, se cita por el presente a MARIA AGUILAR DE RODRIGUEZ, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el art. 28 de la ley 5066. Rafaela, 31 de marzo de 2011. Por lo que se publica el presente por 3 días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley Provincial N° 3456. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 134813 May. 26 May. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 740/10 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/JIMENEZ JUSTO y Otro s/Apremio, se cita por el presente al señor Justo Jiménez y Norberto Celestino Galaverna, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el art. 28 de la ley 5066. Rafaela, 31 de marzo de 2011. Por lo que se publica el presente por 3 días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley Provincial N° 3456. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 134819 May. 26 May. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1014/10 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/HOYOS RUBELDO CLEMENTE s/Apremio, se cita por el presente al señor herederos y/o legatarios del Señor Rubeldo Clemente Hoyos, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima,

bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el art. 28 de la ley 5066. Rafaela, 5 de Abril de 2011. Por lo que se publica el presente por 3 días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley Provincial Nº 3456. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 134820 May. 26 May. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 854/10 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DALMASSO OSVALDO ANTONIO s/Apremio, se cita por el presente al señor Osvaldo Antonio Dalmasso, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el art. 28 de la ley 5066. Rafaela, 5 de Abril de 2011. Por lo que se publica el presente por 3 días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley Provincial Nº 3456. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 134824 May. 26 May. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 1093/10 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DOMENELLA ALBERTO y Otros s/Apremio, se cita por el presente al señor, Domenella Alberto Eugenio, Domenella Enrique, Domenella Ana, Domenella Teresa, Molfino de Domenella María y Domenella María Esther para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el art. 28 de la ley 5066. Rafaela, 8 de Abril de 2011. Por lo que se publica el presente por 3 días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley Provincial Nº 3456. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 134825 May. 26 May. 30

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. Nº 967/10 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GUTIERREZ MIGUEL ANGEL y Otros s/Apremio, se cita por el presente al señor, Miguel Angel Gutiérrez, Mirta Graciela Gutiérrez y Luis Alberto Gutiérrez para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el art. 28 de la ley 5066. Rafaela, 5 de Abril de 2011. Por lo que se publica el presente por 3 días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley Provincial Nº 3456. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 134828 May. 26 May. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ª. Nominación de Rafaela en autos Expte. Nº 72 año 2011 BONETTO, NESTOR CARLOS s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Néstor Carlos Bonetto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Rafaela, 3 de Mayo de 2011. Fdo. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 134889 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 7529 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/HIJOS DE ANGEL BENINCA S.S./Apremio, se cita por el presente al demandado Hijos de Angel Beninca S.S. para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Rafaela, 30 de Julio de 2010. Por lo que se publica el presente por 3 días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley Provincial N° 3456. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 134812 May. 26 May. 30

En Exp. N° 316-2010 - BELTRAMO, Raúl Juan; BELTRAMO, Julio César s/Prescripción Adquisitiva, en trámite ante Juzgado Primera Instancia Distrito N° 5 Civil, Comercial y Laboral 4° Nominación de Rafaela, S.S. resuelve que por no haber comparecido ningún interesado y habiendo estado vencido el termino para hacerlo, se declara rebelde a la parte demandada, por falta de presentación en juicio. Fdo. Dr. Elido Ercole- Juez- Dra. Mercedes Dellamónica- Secretaria- Rafaela, 29 de Abril de 2011. Mercedes Dellamónica, Secretaria.

§ 45 134760 May. 26 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Atilio Carinelli, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: Expte. N° 1358 - Año 2010 - CARINELLI, ATILIO s/Sucesorio. Sucesorio iniciado por la Dra. Yanina Farber. Dra. Viviana Naveda Marcó - Secretario. Rafaela, 10 de Mayo de 2011. Viviana Naveda Marcó, Secretario.

§ 15 134809 May. 26 Jun. 8

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Vicenta Ranellucci, por edictos que se publicarán en el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos Expte. N° 1498/2010 - RANELLUCCI, MARIA VICENTA s/Sucesorio. Rafaela, 6 de Mayo de 2011. Fdo. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 134767 May. 26 Jun. 8

Por haberlo dispuesto la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de

Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral -Tercera Nominación- de Rafaela, Secretaria a cargo quien suscribe, en los autos caratulados: Expte. Nº 10 - Año 2011 - MARCONETTI, ENRIQUE s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás interesados con derecho a la herencia del causante don Enrique Marconetti, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio habilitado. Rafaela, 11 de mayo de 2011. Fdo. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 134816 May. 26 Jun. 8

Por haberlo dispuesto la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral - Cuarta Nominación de Rafaela, Secretaria a cargo quien suscribe, en los autos caratulados: Expte. Nº 1727 - Año 2011 - ZURVERRA, ELADIO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás interesados con derecho a la herencia del causante don Eladio Zurverra, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio habilitado. Rafaela, 11 de Febrero de 2011. Fdo. Mercedes Dellamonica, secretaria.

§ 15 134817 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3a Nominación de Rafaela, en autos: PRONOTTI, ROBERTO LUIS - PANCHUK, ANA s/Sucesorio (Exp. 1817-Año 2010), se cite, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Roberto Luis Pronotti y doña Ana Panchuk, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Patrocinio Dra. María Elena Cisneros. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C.- Rafaela, 13 de mayo de 2011. Fdo. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 134850 May. 26 Jun. 8

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Distrito Nº 4, de la Tercera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos: MONJE ROBERTO s/Sucesorio, Expte. 173/2011, que se cite y emplaze a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a estos autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 18 de Mayo de 2011. Secretario Autorizante. Dr. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 134801 May. 26 Jun. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, Tercera Nominación, de esta ciudad de Reconquista, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Señor Pablo Florencio López, para que comparezcan a hacer sus derechos en los autos caratulados: LOPEZ, PABLO FLORENCIO s/Declaratoria de Herederos Expte. Nº 021/2011 dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 11 de Mayo de 2011. Dra. Margarita Cismondi, Juez Dr. Esteban Montyn, secretario.

§ 15 134757 May. 26 Jun. 8
